



ANUNCIOS

CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 24 de enero de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Reforma LSMT "Jerez_2" a 15 kV procedente de la subestación Jerezcab entre los CTS CD 47505 "Castillo. Jerez" y CD 75894 "Cdaturb.Los naranjos", sito en plaza Alcazaba, calle Pepe Ramírez, plaza Santiago y calle Fuente Nueva. Código plan: sb.00584". Término municipal: Jerez de los Caballeros. Expte.: 06/AT1788/18117. (2022080084)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Reforma LSMT "Jerez_2" a 15 kV procedente de la subestación Jerezcab entre los CTS CD 47505 "Castillo.Jerez" y CD 75894 "Cdaturb.Los naranjos", sito en plaza Alcazaba, calle Pepe Ramírez, plaza Santiago y calle Fuente Nueva. Código plan: sb.00584".
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitales SLU, con domicilio en Parque de Castelar, 2, 06001 Badajoz.
3. Expediente/s 06/AT1788/18117.
4. Finalidad del proyecto: El objeto de dicha actuación es mejorar el suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea subterránea de media tensión:

Origen.

Tramo 1: Empalme 1 a realizar con la línea existente "Jerez_2" procedente de la celda 37 del CD 47505 "Castillo.Jerez".

Tramo 2: Empalme 3 a realizar con la línea existente "Jerez_2" procedente de la celda 37 del CD 47505 "Castillo.Jerez".



Final.

Tramo 1: Empalme 2 a realizar con la línea existente "Jerez_2" procedente de la celda 37 del CD 75894 "Cdaturb.Los Naranjos"

Tramo 2: Empalme 4 a realizar con la línea existente "Jerez_2" procedente de la celda 37 del CD 75894 " Cdaturb.Los Naranjos"

Longitud línea subterránea: Tramo 1: 121,9 metros, Tramo 2: 77,9 metros.

Emplazamiento:

Plaza Alcazaba, calle Reloj, calle Pepe Ramírez, calle Amargura, calle Posada, plaza Santiago, calle Fuente Nueva, calle Higuera, calle Calzada Higuera y calle Cañito, término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 24 de enero de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

